

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 12 DE ABRIL DEL 2008

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA VIMOR C.A

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento con lo que dispone el Art. Vigésimo Noveno de los estatutos de la compañía y de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2007.

Las compañías han realizado actividades solo de importación de equipos en el mes de enero para futuro de proyecto a realizarse, por lo cual los registros contables no han tenido variación en relación a los del año anterior salvo en el caso de activos fijos. La poca actividad realizada han sido registrados cumpliendo con los principios de contables de general aceptación y han cumplido con las obligaciones tributarias pertinentes, por lo que se puede asegurar que los saldos que presentan los Estados Financieros son confiables, y que reflejan la verdadera situación financiera de la compañía.

Sin otro comentario por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente


CPA. Danilo Calderon

Comisario

